

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE						
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE						
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO						

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 8	POSTOR 9	POSTOR 10	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13	POSTOR 14
	NABA CORPORATION E.I.R.L.	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	GRUPO E & P S.A.	LAPCON PERU S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	El postor presentó sin rubrica y firma lo solicitado en el literal a), b), c), d), e) y g) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases del presente procedimiento de selección, de los cuales son subsanables lo solicitado en los literales a), b), c), d), e), de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, pero el OEC determina que, la solicitud de subsanación de la oferta sería insulso, puesto que al presentar el ANEXO 6 "precio de la oferta" sin rubrica y firma, la falta de firma en la oferta económica NO ES SUBSANABLE , esto en estricto cumplimiento del numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, no se ADMITE SU OFERTA .

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	ITEM UNICO
2	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM UNICO
3	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
4	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	ITEM UNICO
5	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	ITEM UNICO
6	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	ITEM UNICO
7	ORFAVA E.I.R.L.	ITEM UNICO
8	NABA CORPORATION E.I.R.L.	ITEM UNICO
9	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	ITEM UNICO
10	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	ITEM UNICO
11	GRUPO E & P S.A.	ITEM UNICO
12	LAPCON PERU S.A.C.	ITEM UNICO



9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	S/91,021.09	
		valor estimado	% del valor referencial
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	S/ 99,962.26	109.82%
2	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 86,078.74	94.57%
3	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 78,000.00	85.69%
4	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	S/ 168,350.00	184.96%
5	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	S/ 55,000.00	60.43%
6	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	S/ 161,243.73	177.15%
7	ORFAVA E.I.R.L.	S/ 86,440.00	94.97%
8	NABA CORPORATION E.I.R.L.	S/ 113,004.60	124.15%
9	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	S/ 159,007.48	174.69%
10	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	S/ 88,000.00	96.68%
11	GRUPO E & P S.A.	S/ 78,000.00	85.69%
12	LAPCON PERU S.A.C.	S/ 107,917.78	118.56%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION

A. PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om}{Oi} \times PMP$$

Donde:
 i= Oferta
 Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi=Precio i
 Om= Precio de la oferta más baja
 PMP=Puntaje máximo del precio

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	PUNTAJE
FACTORES			
	PRECIO 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/99,962.26 55.02
	BONIFICACION 5% POR REMYPE		2.75
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE		0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		57.77
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PUNTAJE
FACTORES			
	PRECIO 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/86,078.74 63.89
	BONIFICACION 5% POR REMYPE		3.19
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE		0.00

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				67.09
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 03	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/78,000.00	70.51
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				3.53
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				74.04
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 04	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/168,350.00	32.67
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				1.63
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				34.30
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 05	R & T QUINTANAS E.I.R.L.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/55,000.00	100.00
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				5.00
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105.00
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 06	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/161,243.73	34.11
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				1.71
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				35.82
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 07	ORFAVA E.I.R.L.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/86,440.00	63.63
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				3.18
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				6.36
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				73.17
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 08	NABA CORPORATION E.I.R.L.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/113,004.60	48.67
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				2.43
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				4.87
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				55.97
10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 09	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/159,007.48	34.59
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				1.73
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				36.32
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/88,000.00	62.50
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				3.13
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				6.25
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				71.88
10.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 11	GRUPO E & P S.A.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/78,000.00	70.51
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				3.53
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				74.04
10.12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 12	LAPCON PERU S.A.C.			
	FACTORES				PUNTAJE
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	S/107,917.78	50.96
	BONIFICACION 5% POR REMYPE				2.55
	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE				0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				53.51

11 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones en merito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluacion del factor (precio), determina la existencia de 2 ofertas empatadas con 89.25 puntos cada uno; Por lo tanto, a fin de determinar el orden de prelación de las ofertas empatadas, se procederá a efectuar estrictamente lo dispuesto en los literales a), b) y c) del numeral 91.1 del artículo 91 - Solución en Caso de Empate, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 09:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmandose la presente en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PATRIMONIO FISCAL

CFC. Julio Palomino Yolgo

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

FORMATO N° 13

ACTA DE DESEMPATE DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 117-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de huamanga, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 16:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 117-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TARRAJEO EN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 196 DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DE TOTORA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PALCO - LUCANAS - AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS y CALIFICACION de las ofertas:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
---------	-----------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS, EVALUADAS Y OBTENCION DE PUNTAJES

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, evaluadas y obtuvieron los siguientes puntajes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	57.77
2	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	67.09
3	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	74.04
4	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	34.30
5	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	105.00
6	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	35.82
7	ORFAVA E.I.R.L.	73.17
8	NABA CORPORATION E.I.R.L.	55.97
9	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	36.32
10	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	71.88
11	GRUPO E & P S.A.	74.04
12	LAPCON PERU S.A.C.	53.51



5 EVALUACION DE LAS OFERTAS EMPATADAS

A continuación el Organo Encargado de las Contrataciones procede a realizar el desempate de acuerdo al cumplimiento de los literales a) b) y c) del numeral 91.1 de artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el mismo que se muestra en la siguiente imagen:

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS EMPATADAS

POSTOR	RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	FACTOR DE EVALUACION			SOLUCION DE DESEMPATE (literal a) y b) del numeral 91.1 del art. 91 del RLCE		
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	RESULTADO	Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	Las microempresas y pequeñas empresas - REMYPE	RESULTADO
GRUPO E & P S.A.	ADMITIDA	S/ 78,000.00	74.04	EMPATE	NO	SI	EMPATE
GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	S/ 78,000.00	74.04	EMPATE	NO	SI	EMPATE

En vista que, luego de haberse realizado las acciones dispuestas en los literales a) y b) del numeral 91.1 de artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las ofertas aun siguen empatadas; se procederá a realizar el desempate mediante sorteo a través del SEACE, conforme a lo señalado en el literal c) del numeral 91.1 de artículo 91 del RLCE, obteniéndose el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL Objeto de la Contratación : Servicio
 Nomenclatura : AS-SM-117-2024-GRA-SEDECENTRAL-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TARRAJEO EN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha	12/08/2024	Hora	4:24 PM
Descripción ítem	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA	Usuario que actualizó	JOSE LUIS VILCHEZ VERA		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Razón Social	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	MYPE	Empresa Integrada por discapacidad	Orden de Preferencia
20603211317	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	105.0	SI	NO	1
20611768436	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	74.04	SI	NO	2
20542138247	GRUPO E & P S.A.	74.04	SI	NO	3
20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	73.17	SI	NO	4
10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	71.88	SI	NO	5
20494744237	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE	67.09	SI	SI	6
20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	57.77	SI	NO	7
20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	55.97	SI	NO	8
20607936774	LAPCON PERU S.A.C.	53.51	SI	NO	9
20611193158	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	36.32	SI	NO	10
20600860225	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	35.82	SI	NO	11
20604108854	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	34.3	SI	NO	12

6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	R & T QUINTANAS E.I.R.L.	105.00
2	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	74.04
3	GRUPO E & P S.A.	74.04
4	ORFAVA E.I.R.L.	73.17
5	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	71.88
6	ECOCIMET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	67.09
7	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	57.77
8	NABA CORPORATION E.I.R.L.	55.97

9	LAPCON PERU S.A.C.	53.51
10	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	36.32
11	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	35.82
12	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	34.30

7 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	R & T QUINTANAS E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x	
	C EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACION			x
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADO	
	NOTA: El postor no acredita la experiencia del postor en la especialidad "Facturación", debido a que la CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL BIEN (pag.01) de su oferta, no se evidencia la firma del quien suscribe dicha constancia, siendo no subsanable conforme lo estipula el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x	
	C EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACION		x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	
	NOTA:			
7.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 03	GRUPO E & P S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			x
	C EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACION			
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADO	
	NOTA: El postor no acredita la experiencia solicitada al personal clave que indica: "como maestro de obra demostrar experiencia no menos a 1 año , en obras de edificaciones como viviendas unifamiliares y multifamiliares, instituciones educativas y postas de salud", debido que la CONSTANCIA DE TRABAJO de fecha 05 de mayo del 2023 (pag 20) de su oferta, precisa que el personal clave TOBIAS VICTOR SANCHEZ CASTRO, trabajo como maestro de obra en el proyecto creación de local multiuso para la comunidad campesina de huacachi, no siendo concordante con la experiencia solicitada en las bases, no se considerara como experiencia; por lo que, entre el certificado de trabajo emitido el 07 de junio del 2022 y 02 de enero del 2024 acreditan menos de 1 año de experiencia del personal clave.			
7.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 04	ORFAVA E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			x
	C EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACION			
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADO	
	NOTA: El postor no acredita la experiencia solicitada al personal clave que indica: "como maestro de obra demostrar experiencia no menos a 1 año , en obras de edificaciones como viviendas unifamiliares y multifamiliares, instituciones educativas y postas de salud", debido que la CONSTANCIA DE TRABAJO emitido el 25 de marzo del 2023 (pag 26), hace referencia que el servicio debiene del contrato suscrito entre la empresa ORFAVA EIRL Y GORE AYACUCHO, pero el plazo del servicio que indica la constancia es desde el 13 de junio del 2023 al 31 de octubre del 2023, siendo incongruente con el contrato adjuntado que indica que el plazo inicia desde el 01 de agosto del 2023 al 19 de octubre del 2023 (CONTRATO N°086-2023-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF Y ADENDA 01 AL CONTRATO N°086-2023-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF)			
7.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 05	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x	
	C EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACION		x	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	
	NOTA:			

8 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones en merito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación, procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TARRAJEO EN LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 196 DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DE TOTORA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PALCO - LUCANAS - AYACUCHO"	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/78,000.00

Siendo las 16:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmandose la presente en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE REGISTRO, MIENTOS Y PATRIMONIO FISCAL

CPC Julio Palomiro Yolgó

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES